

**ACTA #43 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, SESIÓN CELEBRADA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. OSCAR CANO GARZA**

EN LA SALA DE JUNTAS “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**” SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL 12 DE FEBRERO DEL 2009 SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA:

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

<b>PRESIDENTE</b>	DIP. OSCAR CANO GARZA	
<b>VICEPRESIDENTE</b>	DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA	
<b>SECRETARIA</b>	DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	
<b>VOCAL</b>	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	
<b>VOCAL</b>	DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	
<b>VOCAL</b>	DIP. NOÉ TORRES MATA	
<b>VOCAL</b>	DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	
<b>VOCAL</b>	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	
<b>VOCAL</b>	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	
<b>VOCAL</b>	DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	
<b>VOCAL</b>	DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES	(Ausente con aviso)

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LE LEY (SIETE DE LOS ONCE DIPUTADOS), SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: **4090, 4096, 4098, 4102, 4498, 4965, 4975, 4988, 5005, 5162, 5172, 5448, 5463.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN A LO QUE LA MESA PROPONE RETIRAR EL EXPEDIENTE 4096. SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LA PROPUESTA HECHA. APROBÁNDOSE EL ORDEN DEL DÍA POR **UNANIMIDAD**.

(SE INCORPORA EL DIPUTADO NOÉ TORRES MATA).

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS 2 ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**. EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS HAN SIDO CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. SE SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

**SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA REVISIÓN** DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE PROPONE SOLAMENTE DAR LECTURA AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS

EXPEDIENTES (SE INCORPORA LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ). **SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**EXPEDIENTE: 4090**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACUERDO

### **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, EL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2005.

**SEGUNDO.-** EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS, **ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2005, DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR).**

**TERCERO.-** LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA NO EXIME DE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE PUDIERAN HABER INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

**CUARTO.-** GÍRESE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN AL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR), Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

MONTERREY, NUEVO LEÓN

### **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

(SE INCORPORA EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA)

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN, SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR

OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 4098**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA SE SIRVA DAR LECTURA AL ACUERDO

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, EL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2005.

**SEGUNDO.-** EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS, **ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA** LA CUENTA PÚBLICA DEL **SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2005**.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR UN MONTO DE \$485,165.00: EN LOS CONCEPTOS DE CUENTAS POR COBRAR, OTROS DEUDORES Y GASTOS ANTICIPADOS, VER DETALLES EN LAS FOJAS 6, 7 Y 17 DEL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA 2005 DEL **SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN**.

**CUARTO.-** LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA NO EXIME DE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE PUDIERAN HABER INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

**QUINTO.-** GÍRESE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN AL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

MONTERREY, NUEVO LEÓN  
**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN, SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN.

LA **DIP. CARLOTA VARGAS**: HACE UN COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO TRES. SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 4102**

DIP.SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)**, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2005.

**SEGUNDO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA,** LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS), DE SU EJERCICIO FISCAL 2005, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII, DEL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

**TERCERO.-** RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME DEFINITIVO: EN LA CUENTA DE ORGANISMOS, EL PRÉSTAMO AL MUNICIPIO DE HUALAHUISES EN NOVIEMBRE DE 2004, POR UN IMPORTE DE \$50,000.00, PRÉSTAMO POR EL CUAL NO HA EFECTUADO PAGO ALGUNO (VER DETALLE EN LA FOJA 9 DEL INFORME DEFINITIVO); CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS, PRÉSTAMOS A MICROEMPRESARIOS POR \$350,000.00, A TRAVÉS DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, DONDE EL MUNICIPIO SE COMPROMETIÓ A SU RECUPERACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 18 MESES, PLAZO QUE VENCÍÓ EN MARZO DE 2006, AL MES DE JUNIO DE 2006, EL MUNICIPIO NO HA PAGADO DICHOS PRÉSTAMOS; (VER DETALLE EN LA FOJA 11 DEL INFORME DEFINITIVO); EN LA CUENTA DE IMPUESTOS POR PAGAR, EL IMPUESTOS DEL 2% SOBRE NÓMINA, NO SE HA PAGADO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2005 POR UN MONTO DE \$42,461.00, LA RETENCIÓN DEL 10% DE IVA, 10% DE ISR Y 4% DE IVA DE FLETES, NO SE TIENEN INTEGRADOS LOS SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR (VER DETALLE EN LA FOJA 18 DEL INFORME DEFINITIVO); EN LA CUENTA DE GASTOS EN SERVICIOS GENERALES SE PAGÓ COMISIÓN DEL 5% POR VENTAS DE LA SRA. MAGDALENA GARCÍA RAMÍREZ, A UN SOLO CLIENTE DENOMINADO JUICE SOURCE LLC, POR LA CANTIDAD DE \$210,800.00. (VER DETALLE EN LA FOJA 25 DEL INFORME DEFINITIVO); EN LA CUENTA DE OTROS (GASTOS) Y PRODUCTOS NETOS, DENTRO DE OTROS GASTOS, EN APOYOS A MUNICIPIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS SE PAGÓ UN 5% DE COMISIÓN POR LA VENTA DE JUGO DE NARANJA DE EXPORTACIÓN A LA SRA. MAGDALENA GARCÍA

RAMÍREZ POR LA CANTIDAD DE \$413, 087.00. (VER DETALLE EN LA FOJA 31 DEL INFORME DEFINITIVO); POR LO QUE SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RESOLVER SOBRE ESTAS OBSERVACIONES E INFORMAR A ESTE CONGRESO AL MOMENTO DE SU RESOLUCIÓN O EN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDA.

**CUARTO.-** GÍRESE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN AL **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)**, Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

MONTERREY, NUEVO LEÓN

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN.

**DIP. CARLOTA VARGAS:** HACE UN COMENTARIO EN LO ECONÓMICO REFERENTE A LA REDACCIÓN DEL TERCER PUNTO DE CAMBIAR **INCONSISTENCIAS POR OBSERVACIONES.**

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. ADJUNTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA DIP. CARLOTA VARGAS. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA

(A favor)

DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES

(A favor)



DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 4498**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

**Acuerdo**

**Primero.-** Se da por atendida la solicitud planteada por el promovente, por las razones expuestas dentro del cuerpo del presente dictamen.

**Segundo.-** Archívese y notifíquese al C. Ingeniero Antonio Cárdenas H., de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León.

## COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

### **EXPEDIENTE: 4965**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

## **Acuerdo**

**Primero.-** Se tiene por recibido en tiempo y forma el Informe Definitivo de la Cuenta Pública del Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana, A. C. (CERU), de su Ejercicio Fiscal 2006.

**Segundo.-** La Cuenta Pública del Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana, A. C. (CERU), cumple razonablemente con las disposiciones contempladas en la fracción I, del artículo 4, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León.

**Tercero.-** En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 63, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, es de **Aprobarse** y se **Aprueba** la **Cuenta Pública** del Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana, A.C. (CERU), correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2006**.

**Cuarto.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León para que dé seguimiento a la Unidad de Desincorporación de Organismos Paraestatales en sus trabajos para alcanzar la extinción del Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana, A.C. (CERU), e informe a este Congreso en el momento de su consecución o en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública que corresponda.

**Quinto.-** La aprobación de la presente Cuenta Pública no exime de responsabilidad a los Servidores Públicos, respecto de las irregularidades en que pudieran haber incurrido, en los términos del artículo 17, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda y de las demás disposiciones legales vigentes aplicables.

**Sexto.-** Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana, A.C. (CERU), para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León.

**Comisión de Hacienda del Estado**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 4975**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se tiene por recibido en tiempo y forma el Informe Definitivo de la Cuenta Pública del **Fideicomiso para la Realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE)**, del **Ejercicio Fiscal 2006**.

**SEGUNDO.-** La Cuenta Pública del **Fideicomiso para la Realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes**, cumple razonablemente con las disposiciones contempladas en la fracción I, del artículo 4, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.-** En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 63, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, es de **APROBARSE** y se **APRUEBA** la **Cuenta Pública** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2006**, del **Fideicomiso para la Realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE)**.

**CUARTO.-** La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que dé seguimiento a la observación señalada en las fojas de la 16 a la 18 del Informe Definitivo, sobre el incumplimiento del pago de la sobre tasa del Impuesto Predial de los Ejercicios Fiscales 2005 y 2006 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y nos informe al momento de su resolución o en el Informe de Cuenta Pública que corresponda.

**QUINTO.-** La aprobación de la Cuenta Pública no exime de responsabilidad a los Servidores Públicos, respecto de las irregularidades en que pudieran haber incurrido, en los términos del artículo 17, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda y de las demás disposiciones legales vigentes aplicables.

**SEXTO.-** Remítase copia a la **Auditoría Superior del Estado de Nuevo León** y al **Fideicomiso para la Realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE)**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León.

#### COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)

DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 4988**

DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se tiene por recibido en tiempo y forma el Informe Definitivo de la Cuenta Pública del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, O.P.D., de su Ejercicio Fiscal 2006.

**SEGUNDO.-** La Cuenta Pública del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, O.P.D., cumple razonablemente con las disposiciones contempladas en la fracción I, del artículo 4, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.-** En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 63, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, es de **APROBARSE** y se **APRUEBA** la **Cuenta Pública** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2006**, del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, O.P.D.

**CUARTO.-** La aprobación de la Cuenta Pública no exime de responsabilidad a los Servidores Públicos, respecto de las irregularidades en que pudieran haber incurrido, en los términos del

artículo 17, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda y de las demás disposiciones legales vigentes aplicables.

**QUINTO.-** Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, O.P.D., para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León.

### **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)



DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ  
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA

(A favor)  
(A favor)

**EXPEDIENTE: 5005**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

**Acuerdo**

**Primero.-** Se tiene por recibido en tiempo y forma el Informe Definitivo de la Cuenta Pública del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS), de su Ejercicio Fiscal 2006.

**Segundo.-** Respecto de las observaciones señaladas en el Informe Definitivo: En la Cuenta de Organismos, Municipio de Rayones una deuda por \$253,333.00 no se ha observado que se haya realizado propuesta alguna por el Director General y/o el Director de Finanzas del Fideicomiso para ejercer las medidas necesarias y requerido al mismo despacho los trámites a seguir con el fin de recuperar el saldo a su favor y asentar las bases para futuras recuperaciones.

En la Cuenta de Otras Cuentas por Cobrar. Se tiene una partida de IVA por acreditar por \$3,349,595.00 que constituye un saldo a favor del Fideicomiso y se encuentra en trámite la recuperación de este

impuesto, por lo que se está a la espera de la resolución que dé al caso la autoridad correspondiente.

En la Cuenta Deudores diversos dentro de Préstamos a productores por la cantidad de \$2,816,204.00 otorgados a productores afiliados al Consejo Citrícola del Estado de Nuevo León, mediante Contratos de Suministro de Mercancías y Financiamiento, como apoyo para gastos de operación, manejo y demás propios de su giro, los cuales deberían ser cubiertos con el apoyo Federal que recibirían del Programa a la Comercialización (ASERCA), sin que hasta la fecha se hayan liquidado los adeudos, no se observó que se haya realizado gestión de cobranza ni propuesta alguna por parte del Director General y/o del Director de Finanzas del Fideicomiso, para ejercer las medidas necesarias y convenientes para recuperar dichos adeudos.

Dentro de la partida de Préstamos a Microempresarios por la cantidad de \$335,945.00, en la cual se tiene un atraso de 9 meses, según la fecha límite de cobro, sin que el Fideicomiso haya realizado gestiones de cobro durante el Ejercicio Fiscal 2006.

Dentro de la partida Anticipo para Gastos por la cantidad de \$40,829.00, se observa un control inadecuado en el ejercicio del gasto público, ya que, los gastos realizados por funcionarios se deben de comprobar a la brevedad posible.

En la Cuenta de Impuestos por pagar, el impuestos del 2% sobre nómina, no se ha pagado de julio a diciembre de 2005 y de enero a diciembre de 2006, por un monto de \$125,750.00, la retención del 10% de IVA de honorarios, 10% de ISR de honorarios y 10% de ISR

de arrendamiento, corresponden a cálculos incorrectos desde el Ejercicio Fiscal 2005.

En la Cuenta Otros Ingresos, existe una venta a precio inferior al de exportación, a la Juguera Allende, S.A. de C. V. por un monto de \$876,649.00.

En la Cuenta Costo de ventas dentro de Maquila de naranja, existe una diferencia entre los kilos comprados y los kilos procesados, equivalente a un pago en exceso de \$62,672.00.

En la Cuenta Otros (gastos) y Productos Netos dentro de Otros gastos en Apoyo a Municipios para Gastos de Inversión, se revisaron los aspectos normativos, financieros y técnicos de las obras, no localizando documentación para el cumplimiento de los artículos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a resolver sobre estas inconsistencias e informar a este Congreso al momento de su resolución o en el Informe de Cuenta Pública que corresponda, y en su caso determine el crédito Fiscal y deslinde las responsabilidades sobre estos hechos.

**Tercero.-** En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 63, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **Se Rechaza la Cuenta Pública del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS), correspondiente a su Ejercicio Fiscal 2006.**

**Cuarto.-** La aprobación de la Cuenta Pública no exime de responsabilidad a los Servidores Públicos, respecto de las irregularidades en que pudieran haber incurrido, en los términos del artículo 17, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda y de las demás disposiciones legales vigentes aplicables.

**Quinto.-** Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS), para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León.

### **Comisión de Hacienda del Estado**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DE DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN.

**DIP. CARLOTA VARGAS:** MENCIONA NO ENCONTRAR RAZÓN PARA RECHAZAR EN LO PARTICULAR LA PRESENTE CUENTA Y EXPRESA SUS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD.

**DIP. NOÉ TORRES MATA:** COMENTA RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DE LA DIP. CARLOTA Y MENCIONA DICTAMINAR RESPECTO A LO QUE YA TIENEN.

**DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE:** MENCIONA LA TENDENCIA DEL DICTAMEN (ÓRGANO AUDITOR) Y COMENTA QUE SI ALGÚN DIPUTADO TIENE DUDAS RESPECTO A SU RECHAZO, ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE ACLARARLA.

**NOÉ TORRES MATA:** HACE UN COMENTARIO REFERENTE AL INFORME QUE REALIZÓ EL AUDITOR DONDE MENCIONA “SE PRESENTA RAZONABLEMENTE “Y COMENTA QUE LOS DIPUTADOS SON LOS QUE

DETERMINAN SI ES O NO RAZONABLE, Y NO EN LA RAZONABILIDAD DEL AUDITOR.

**DIP. CARLOTA** MENCIONA QUE ESTÁN ESPERANDO UNA EXPLICACIÓN DEL RECHAZO A LA CUENTA.

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 1 EN ABSTENCIÓN.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	(En Contra)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(En Contra)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(Abstención)

**EXPEDIENTE: 5162**

DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

**Acuerdo**

**Primero.-** Se da por atendida la solicitud presentada por el promovente, por las razones expuestas en el cuerpo del presente dictamen.

**Segundo.-** Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Monterrey, Nuevo León.  
Comisión de Hacienda del Estado

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 5172**

DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

## Acuerdo

**Primero.-** Se da por atendida la solicitud del promovente, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

**Segundo.-** Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Monterrey, Nuevo León.

### COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JHONSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)

DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 5448**

SE SOLICITA A LA DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

**Acuerdo**

**Primero.-** Se da por atendida la solicitud presentada por los promoventes, por las razones expuestas en el cuerpo del presente dictamen.

**Segundo.-** Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Monterrey, Nuevo León.

**Comisión de Hacienda del Estado**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA	(A favor)
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES	(A favor)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A favor)



DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON	(A favor)
DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGAS GARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

**EXPEDIENTE: 5463**

DIP. SECRETARIA SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO

**Acuerdo**

**Primero.-** La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León y al Municipio de Santa Catarina, a efecto de que lleve a cabo las acciones legales necesarias, dentro del ámbito de su competencia con el objeto de obtener de quienes con sus empresas dañan la salud de la población, los recursos económicos que restituyan al erario lo destinado a la atención médica de los afectados en su salud, en específico de quienes habitan en sectores colindantes con las empresas pedreras ubicadas en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

**Segundo.-** Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Monterrey, Nuevo León  
**Comisión de Hacienda del Estado**

UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN SE PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN

**DIP. CARLOTA VARGAS:** MENCIONA LA BUENA INTENCIÓN DE LA INICIATIVA, SIN EMBARGO NO LES QUEDA CLARO UNA PARTE DE LA MISMA.

**DIP. OSCAR CANO:** MENCIONA LA FINALIDAD DEL ACUERDO. Y CONSIDERANDO EL COMENTARIO DE LA DIP CARLOTA, LE PROPONE HACER UN AGREGADO AL ACUERDO. A LO QUE LA **DIP. CARLOTA** PROPONE REVISARLA NUEVAMENTE Y VER CUALES SON EL TIPO DE SANCIONES.

**DIP. NOÉ TORRES MATA** MENCIONA NO TENER CASO RETENER EL ASUNTO. Y QUE SIMPLEMENTE SE CUIDE LA OPERATIVIDAD Y APLICACIÓN DE LA LEY.

**DIP. GILBERTO TREVIÑO** HACE LA PROPUESTA DE INVOLUCRAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A LOS MUNICIPIOS, PARA EL APOYO DE FAMILIAS DONDE OBVIAMENTE DELIMITANDOLAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO.

**DIP. JESÚS HINOJOSA** MENCIONA QUE EL GIRO ES FEDERAL.

**DIP. OSCAR CANO** PROPONE AGREGAR OTRO PUNTO AL ACUERDO REFERENTE A LA OBSERVACIÓN DADA POR LA DIP. CARLOTA PARA EVITAR LA AMBIGÜEDAD.

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN ADJUNTO A LA OBSERVACIÓN DADA **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DIP. OSCAR CANO GARZA (A favor)

DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES (A favor)

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA (A favor)

DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON (A favor)

DIP. NOÉ TORRES MATA	(A favor)
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA	(A favor)
DIP. CARLOTA VARGASGARZA	( A favor)
DIP. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE	(A favor)
DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO TORRES	(No votó)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A favor)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A favor)

SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON LOS ASUNTOS GENERALES Y NO EXISTIENDO NINGÚN ASUNTO POR TRATAR EN ESTE PUNTO, SE DA CLAUSURA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, SIENDO LAS 12:19 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2009.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

### **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

DIP. OSCAR CANO GARZA.  
PRESIDENTE

DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES  
SECRETARIA

**NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**